



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.035 /

**MAT: AUTORIZA PERMISO
GREMIAL CRISTIAN CUITIÑO
ÁLVAREZ Y OTRAS.**

LAJA, 20 de noviembre 2015.

VISTOS:

- 1.-Permiso Gremial solicitado por el Sr. Cristian Cuitiño Álvarez, Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, Secretaria del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 2.-Invitación de la Federación Provincial de Funcionarios Asistentes de Educación Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** permiso gremial al Sr. Cristian Cuitiño Álvarez, Sra. Patricia Clavijo Barra, Paradocentes de la Escuela E-980 "Nivequetén" y Sra. Jenoveva Martínez Valdebenito, Secretaria del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción", Directivos de la Asociación Comunal de Asistentes de la Educación, quienes se dirigirán a Los Ángeles, el viernes 20 de noviembre de 2015, con motivo de participar en reunión Gremial de Asistentes de la Educación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓